



ORD EXP: N° 5177 /

EXP.: N° 361 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 262 de fecha 24 de abril de 2015.

MAT.: INFORME DE PAGO LOTES N°s 15 Y 16. OBRA: MEJORAMIENTO Y CONSTR. CAMINO CURANILAHUE – NACIMIENTO POR B. LOS RÍOS”, COMUNA CURANILAHUE, PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BÍO BÍO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 SEP 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA MOP

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN DE DIOS ESPINOZA MOYA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 1 de julio de 2015, Repertorio N° 6888-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1235 vta. N° 536, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.


Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 262 de fecha 24 de abril de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$18.327.442.-** a la orden de **JUAN DE DIOS ESPINOZA MOYA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARLY FLORES ALTONAGA**  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

  
**ALVARO RODRIGUEZ SOTO**  
Jefe División Función  
Expropiaciones  
Fiscalía  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ICB/MAM

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.

N° PROCESO 9184514